

ACEPTA DONACIÓN DE OBRA DE ARTE QUE
INDICA Y AUTORIZACIÓN DE USO.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 139.

Santiago, 01 de junio de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1 de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°3 de 1981 Estatuto de la Universidad de Chile, y las facultades que me confiere el Decreto Universitario N°4385 del año 1997 y el nombramiento dispuesto en Decreto Universitario N°2542 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que don Iñaki Ruiz de Eguino, ha manifestado su voluntad de donar obras de arte, de quien es único dueño, al Museo de Arte Contemporáneo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, así como la autorización correspondiente para su uso.

RESUELVO:

1. Acéptase la donación de obra de arte titulada "Diálogo con la esfera V" cuyas características particulares se detallan en el acta de donación que por este acto se aprueba, al Museo de Arte Contemporáneo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, así como la autorización del uso de ésta.
2. Inventariarse conforme a las normas universitarias vigentes y registre si corresponda.
3. Remítase la presente resolución a la Contraloría de la Corporación para el correspondiente control de legalidad.

NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICEDECANO
JORGE GAETE VILLALON
VICEDECANO

UNIVERSIDAD DE CHILE
DECANO
CLARA LUZ CARDENAS SQUELLA
DECANA

HUGO AGUILAR JIRON
DIRECCION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
DIRECTOR
UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
DIRECTOR
FACULTAD DE ARTES

Distribución:

- Contraloría Interna
- Vicedecano
- Director MAC
- Director Económico y Administrativo
- Directora Jurídica
- Conservador de Inventarios
- Archivo.

MGG/rpl

Recibido
Fecha 14-6-2012

Control Legal

M A C

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

ACTA DE DONACIÓN

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2012, yo, Iñaki Ruiz de Eguino, en lo sucesivo el 'Donante', con domicilio en Catalina Erauso, 13, apartado 231, E-20280 Hondarribia, España, irrevocablemente e incondicionalmente dono y transfiero, sin límite ni restricción, al Museo de Arte Contemporáneo, con domicilio en Parque Forestal s/n, Comuna de Santiago, Chile, en lo sucesivo el 'Museo', a través de la figura de la Decana de la Facultad de Artes, Clara Luz Cárdenas, todo derecho, título y poder, incluyendo la autorización de uso de imagen adjunta en la documentación anexa, asociada a la(s) siguiente(s) obra(s) de arte, en lo sucesivo la 'Obra', de quien soy el único dueño:



Autor: Iñaki Ruiz de Eguino

Título: *Diálogo con la esfera V*

Año: 1988

Técnica: Serigrafía (papel Lanayoyal-France, tres tintas: blanco, rojo y negro)

Dimensión: 69,5 x 49,3 cm

Edición: 19/20

Identificación pública de la donación: (por favor indique su preferencia con una X)

- () El Donante desea ser reconocido públicamente de esta manera: "Donación de ."
- (X) El Donante prefiere que esta donación sea públicamente reconocida como "Donación anónima".

Confirmación del título de dueño. El Donante confirma que: El Donante tiene completo derecho, título y poder sobre la Obra; el Donante tiene la autoridad legal para transferir su derecho, título y poder sobre la Obra; el destinatario de esta donación queda liberado de todo impedimento y restricción; y el Donante acredita dar fe de que la Obra no ha sido importada o exportada a o desde ningún país de manera ilegal.

Documentación relativa a la Obra: Además, el Donante acepta transferir al Museo toda documentación, y compartir con el Museo toda información que pueda estar en posesión del Donante relativo a la Obra, incluyendo su historial de dueños, exhibiciones y restauraciones.

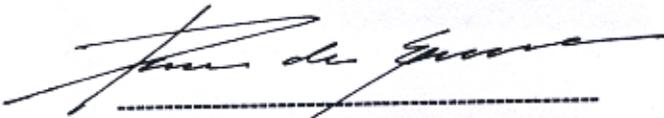
Detalles de montaje – Futuras instalaciones o montajes

Con el fin de asegurar, a largo plazo, la integridad de la Obra, el Donante deberá entregar al Museo instrucciones escritas firmadas por el artista, relativas al montaje de la Obra y/o copias de todo material o equipamiento necesario para su futura exhibición ('ficha de montaje'). Si no es entregada una 'ficha de montaje', el artista acepta que el Museo esté autorizado a usar su buena fe y juicio para determinar su montaje.

MAC

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

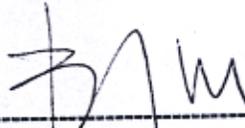
El MAC acepta, recibe y agradece la valiosa entrega de esta(s) obra(s) que enriquece(n) nuestra colección con trabajo(s) representativo(s) de la creatividad y quehacer de este artista.



IÑAKI RUIZ DE EGUINO
Donante
N° Identidad: 15894124C



CLARA LUZ CÁRDENAS
Decana Facultad de Artes
Universidad de Chile



FRANCISCO BRUGNOLI
Director
Museo de Arte Contemporáneo